AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246 — CONTRATO No. 588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se tramitó la documentación correspondiente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial, reincorporación, atención diferencial y sus familias. Este ejercicio se llevó a cabo por medio del envío de archivos virtuales, contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y de manera física, mediante correspondencia a las oficinas institucionales con la empresa de mensajería 472. Se apoyó el traslado y vinculación al sistema de salud de 12 personas de los diferentes programas, este número incluye participantes y sus núcleos familiares. Para ello se contactaron 4 secretarias de salud (Dosquebradas, Cali, Buga y Palmira), las cuales corresponden a 2 departamentos: Valle del Cauca y Risaralda. Se realizó seguimiento al indicador de salud en el tablero control, encontrando que para el proceso de Reincorporación el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS, para el proceso de justicia y paz el 100%. Para el proceso de Reintegración el 96% se encuentra vinculado al sistema de salud, 15 personas para el momento del reporte estaban sin afiliación al SGSSS, de ellos 6 se encuentran en estado Investigación por abandono del proceso, de las 9 personas restantes 5 ya se encuentran activos en SGSSS y las otras 4 personas pendientes se notificó a los profesionales que acompañan las rutas y se procedió al envío de listados censales. Fuente de verificación: Correo electrónico.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Durante el presente mes se realizó 1 orientación a un participante con el propósito de socializar la ruta para la realización de traslados del sistema de salud por cambio de municipio. Se brindó apoyo a 1 PPR quien se encontraba en estado retirado del SGSSS, motivo por el cual se interactuó con el enlace del municipio correspondiente para el aseguramiento y por medio de la plataforma de afiliación transaccional se logró la afiliación efectiva del participante. Se realizaron 3 encuestas que servirán como instrumento diagnóstico para el diseño de la estrategia Pedagógica en Salud, ejercicio conjunto con la Unión Europea, la Unidad Técnica de Reincorporación y Articulación Territorial, que servirá para que los participantes adquieran conocimientos suficientes sobre el funcionamiento del Sistema de Salud colombiano, lo cual los llevara a transitar de manera autónoma a través de los servicios de salud que ofrece el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. Se consolidó la información de las 15 encuestas que se aplicaron en el grupo territorial, información que fue socializada con articulación territorial y el enlace de coordinación. Fuente de verificación: Registro telefónico, WhatsApp, SIRR.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza reunión telefónica con la persona encargada de aseguramiento de la secretaria de salud de Cali, en la que se abordaron casos pendientes para vinculación al sistema de salud y traslados de EPS. Se realiza reunión telefónica con la persona encargada de aseguramiento de la secretaria de salud de Pereira, en la que se abordaron casos pendientes para vinculación al sistema de salud y traslados de EPS. Fuente de verificación: Registro telefónico.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Para el presente periodo no se presentaron demandas de atención o reportes de situación de crisis psicológicas en algún participante.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se realizo la aplicación de 3 EMP a personas en Proceso de Atención Diferencial ubicada en los departamentos de Risaralda y Quindío, dos de ellas residentes en la ciudad de Pereira, 1 en la ciudad de Armenia. Fuente de verificación: Registros SIRR.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se tuvo contacto con el referente de certificaciones para personas con discapacidad del departamento de Risaralda, en esta comunicación se acordó realizar una reunión presencial con el propósito de facilitar los procesos de certificación de las personas con discapacidad que habitan en este departamento y aun no cuentan con esta evolución, caracterización y certificación. Fuente de verificación: Correo electrónico.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el transcurso de este mes no se adelantaron acciones orientadas a este punto contractual.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el transcurso de este mes no se adelantaron acciones orientadas a este punto contractual.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de diciembre se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Informes de actividades Reporte y análisis sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los 4 procesos, tomando como base los datos arrojados por el tablero control. Reporte, consolidación y envío, de información de personas sin vinculación al SGSSS, a la oficina de articulación territorial. Envío de listados censales a las diferentes secretarias de salud en las que se requirió solicitar apoyo para transacciones en el sistema de salud, garantizando la permanencia en el sistema de salud de la poblacion objeto de la ARN. Envío de informe de inconsistencias del tablero control para el indicador de vinculación al sistema de salud. Informe Final Fuente de verificación: Correo electrónico.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó y asistió en el comité general correspondiente al presente mes. Se asistió y participó en reunión virtual sobre curso de vida. Se asistió y participó en reunión virtual sobre proceso PAD. Participación en actividad día de la familia y servicios de salud en parque Ukumarí Fuente de verificación: Listados de asistencia y correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 588 de 2022.

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co